

Economista
Vanessa Centeno Vasco
Directora General Servicio Nacional de Contratación Pública

Ref. "Aviso de Contratación Pública Prevista"

De mis consideraciones:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA"; y, ACUERDO COMERCIAL con la AELC o EFTA", en las contrataciones de bienes, servicios y obras, solicitamos al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación en su Portal Institucional, el "Aviso de Contratación Pública Prevista", de la contratación detallada a continuación.

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO |
| PAIS: | ECUADOR |
| PROVINCIA: | EL ORO |
| CIUDAD: | MACHALA |
| NÚMERO DE RUC | 0760000180001 |
| DIRECCIÓN | AV. LAS PALMERAS ENTRE AV. 25 DE JUNIO Y ROCAFUERTE |
| CONTACTO | ADRIANA MISHEL MACHUCA JARAMILLO amachuca@eloro.gob.ec (07) 5-000-100 – 0985727883 Funcionario encargado del proceso |

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

| | |
|--|---|
| OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INCLUIDO SUMINISTRO Y REEMPLAZO DE REPUESTOS PARA LAS PLANTAS DE ASFALTO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO. |
|--|---|

| | |
|--|---|
| CÓDIGO DEL PROCESO: | SIE-GADPEO-2022-22 |
| TIPO DE COMPRA: | SERVICIO |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA |
| PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA): | \$667,405.19 |
| PLAZO DE ENTREGA: | 90 DÍAS |
| CÓDIGO CPC: | 871590611 |
| DIRECCIÓN PRESENTACIÓN DE OFERTAS | SEGÚN LO DETERMINADO EN OBSERVACIÓN DE LA SECCIÓN IV DEL PLIEGO |
| FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS | CONFORME EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO |
| IDIOMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS | ESPAÑOL |
| COSTOS DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS PLIEGOS: | \$ 6,674.05 |
| CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS | SEGÚN LO DETERMINADO EN OBSERVACIÓN DE LA SECCIÓN IV DEL PLIEGO |

Con sentimientos de distinguida consideración.

Ing. Clemente Esteban Bravo Riofrío
PREFECTO PROVINCIAL DE EL ORO